



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA LA CIUDAD QUE TE ABRECA
SAN MIGUEL OVECHA RACU RINDA TAVAO NEE AHO IVA

RESOLUCIÓN J.M.S.M N.º 54/2026

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada Organización.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

QUE ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES.

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer a la Comisión Directiva del Consejo Local de Salud de San Miguel Mnes. Constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Prof. Elvina Hilaria González de Diaz

Vicepresidente: Sr. Abrahán Alberto Ramírez Quintana

Secretaria: Abg. Teresa Alberta Avalos González.

Pro Secretaria: P. S. Lara Micaela Rivarola Brítez

Tesorerera: Prof. Clara Benítez Palma.

Pro Tesorero: Lic. Segundo Ortiz Mareco.

Miembros Titulares: Lic. Myrian Fretes de Morel - Lic. Fidel A. Marín Corvalán - Lic. María Gloria Montiel Benítez.

Miembros Suplentes: Lic. Carlos María B. Romero Azar – Sra. Nidia Celedonia Irigoitia - Abg. Sofía Antonia Diaz López

Síndico Titular: Lic. Ever Emilio Zorrilla Benítez

Síndico Suplente: Sr. Ignacio Zacarias González Marín

Comité Ejecutivo

Presidente: Dr. Rolando Emanuel Cardozo Jacquet

Miembros: Sra. María Estela Acosta Fernández - Prof. Santa Edilburga Jacquet Gutiérrez - Julio Fernando González Zorrilla - Lic. Lorena Cristina Jacquet Allegretti - Abg. Evelin del Carmen Fretes Prieto.

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]